



FACULTAD DE
INGENIERÍA
UDELAR

N° 214/2024

Montevideo, 17 de mayo de 2024

Atento a las atribuciones conferidas por el Art. 42 inc. e) de la Ley Orgánica y de acuerdo a las facultades otorgadas por el Consejo, el Sr. Decano resuelve:

Exp N.º 061110-000036-24 - Visto que el día lunes 20 de mayo de 2024 se realizará la 29ª edición de la Marcha del Silencio, convocada por la organización Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos.

1. Convocar al demos universitario a concurrir a la "29ª Marcha del Silencio", a realizarse el próximo 20 de mayo, a las 19 horas.
2. Flexibilizar el control de asistencia para los cursos con asistencia obligatoria fijados para el día 20 de mayo, a partir de las 18.00 horas.
3. Dar amplia difusión a la presente resolución.

Prof. Pablo Ezzatti

Decano

Se dará cuenta al Consejo.

Pase al ÁREA DE COMUNICACIÓN.

Luego, vuelva a Sección Consejo a fin de adjuntar resolución.